

Fecha 08.11.2013	Sección Negocios	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

Iusacell se une a Televisa para litigar banda 2.5 GHz

□ *Buscan impugnar la prórroga para MVS*

Ramiro Alonso

El Consejo de la Judicatura Federal confirmó que Grupo Iusacell promovió dos amparos para impugnar la decisión del gobierno federal de prorrogar durante otros 15 años más los títulos de concesión de Grupo MVS sobre una parte de la banda de 2.5 Gigahertz (GHz).

Los amparos fueron interpuestos el lunes pasado por las empresas del grupo Iusacel SOS Telecomunicaciones, Comunicaciones Celulares de Occidente y Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares.

Los promoventes manifestaron que la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** violó los artículos 27 y 28 de la Constitución, respecto a la propiedad nacional del espectro radioeléctrico y las características

que deben tener las concesiones para la prestación de servicios públicos, así como el pago de derechos por la explotación de la concesión.

En octubre pasado, Grupo Televisa, a través de su filial Cablevisión, también impugnó la decisión de la **SCT** al permitir que la empresa MVS Multivisión conserve 60 Megahercios (MHz) de los 190 MHz que integran la banda de 2.5 GHz para ofrecer servicios de banda ancha en un mediano plazo.

José Luis Peralta, subsecretario de Comunicaciones de la **SCT**, explicó en días recientes que el acuerdo al que llegaron autoridades y concesionarios no será derribado por los diversos litigios que se han interpuesto.

“El acuerdo está firme y sólido”, apuntó el funcionario. ☒

Rescate estatal

El gobierno recuperó en octubre 68% de la banda de 2.5 GHz

